

**El Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Las Varillas
sanciona con fuerza de:
ORDENANZA**

Artículo N° 1: Apruébase en todos sus términos el convenio celebrado entre el Poder Ejecutivo y la Señora Mabel Angélica FORNERO, D.N.I. 20.075.857, que tiene por objeto la cancelación de tributos municipales mediante la entrega como dación en pago de dos tanques de agua.

Artículo N° 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal.

ORDENANZA N° 74/01

FECHA DE SANCIÓN: 22/08/2001

PROMULGADA POR DECRETO N° 167/2001 DE FECHA:23/08/2001.-